

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA D.E.
(VALLE DEL CAUCA)

ESTADO No. 077

Fecha: AGOSTO 04 DE 2016

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	FOLIO	CDN
2014-089	RUFINO CELORIO MINA Y OTROS	DISTRITO DE BUENAVENTURA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	01/08/2016	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO Y CORRE TRASLADO POR 3 DÍAS DEL ESCRITO ALLEGADO POR LA APODERADA PARTE DEMANDANTE	880 - 881	5
2014-150	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (COMO SUCESOR PROCESAL DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA HOY LIQUIDADO)	REPARACIÓN DIRECTA	01/08/2016	AUTO ORDENA REQUERIR AL DEPTO. DEL VALLE - FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DÍA 21 FEBRERO DE 2017 A LAS 09:00 A.M. -REQUIERE AL Dr. ROMEIRO ORTIZ HERNÁNDEZ - NIEGA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA NATHALY GAMBOA ASPRILLA	338 - 340	2

2016-280	SANTOS FRANCISCO QUINTERO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO - LABORAL	02/08/2016	AUTO ORDENA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CORRECCIÓN DE LA DEMANDA	124 - 125	1
----------	---------------------------------	---	--	------------	---	-----------	---

(*) Fechas: (dd/mm/aaaa)

(ORIGINAL FIRMADO)
ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO
SECRETARIA